

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3.50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0.10.—Sección local 0.50 Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntos. por impuesto del timbre

AÑO VII.

Miércoles 3 de Diciembre de 1902

Núm. 1.350

Palabras y obras

En el Consejo último, Consejo principalmente administrativo, según la Nota oficiosa, se dedicó buena parte del tiempo que estuvieron congregados los ministros al estudio de las cuestiones financieras.

Vagamente se ha dicho cuáles fueron los puntos más importantes objeto de discusión, pero esa vaguedad es bastante transparente para que se advierta que se trató de algunos impuestos como el del Timbre que se quiere reforzar, y que se persiste en la idea de la constitución del Sindicato de francos sobre bases distintas de las ya dadas a conocer, que serán de seguro las que los Sres. Eguilior y Puigcerver hayan pensado a fin de facilitar la inteligencia entre las Compañías que necesitan oro para el pago de sus obligaciones.

Mientras sea pura farsa lo que llegue a la prensa de los propósitos del ministro de Hacienda actual, no sólo estará la opinión independiente obligada a guardar silencio y a omitir todo juicio laudatorio para el Sr. Eguilior, sino que será además preciso vituperar el quebrantamiento que ya empieza a diluarse de su deseo de no adelantarse a la prensa noticia ninguna que se refiere a sus planes económicos.

Se censuró al Sr. Rodríguez por haber cedido a las instancias de los *reporters*, indicándoles el trámite que seguían algunos proyectos suyos enmendados al mejoramiento de los cambios, y su sucesor había dicho que no era amigo de dar dos cuartos al pregonero antes de haber adoptado resoluciones que habían de aparecer en la «Gaceta».

Por lo visto, se ha cansado de callar el Sr. Eguilior, y no será lo peor esto, sino que, recordando errores que parecían pasados, no sea él solo a decir lo que piensa, sino también el ministro de Gracia y Justicia, que, si no ejerce jurisdicción en el otro ministerio, tiene decisiva influencia moral sobre la persona que lo rige.

Los buques mixtos

«El Imparcial» censura la forma en que se ha hecho el contrato para la construcción de los buques mixtos.

El consejo de ministros añade aprobando el asunto, se ha hecho partícipe de la responsabilidad que pueda haber al duque de Veragua.

La discusión del Congreso le ha puesto de manifiesto, causando una impresión desastrosa.

Muchos censuran al ministro de Marina por hallarse agotado el crédito para abono de haberes al personal.

Historia de un indulto

El Consejo de ministros celebrado el domingo acordó el indulto de un reo, cuya historia, según refiere un colega, es la siguiente:

Una noche saltó las tapias de un huerto para robar a su novia, y, tomándola en brazos, llevábala consigo, cuando fué sorprendido por el padre de la joven.

Ciego de amor y de cólera, el raptor empleó la violencia, mató al padre de su novia y huyó solo de la persecución de la justicia.

Intervinieron los Tribunales, y el enamorado joven fué objeto de dos condenas, una por asesinato y otra por allanamiento de morada. El rapto lo perdonó la ofendida.

El joven se escapó del presidio, alistándose como soldado voluntario.

Al terminar la guerra era primer teniente.

Pudo pasarse al enemigo, renunciar la nacionalidad y le hubieran reconocido los empleos; pero no lo hizo. Criminal en un arranque de su pasión, era fiel a su Patria y quiso volver a ella.

Pero la Policía acertó, y bajo el uniforme del teniente descubrió al penado fugitivo. Fué preso, identificado y vuelto al penal, donde ha permanecido varios años.

Su padre ha hecho conocer la triste historia del muchacho, y la misericordia se ha abierto paso. El reo fué indultado.

LIBERALES Y CARLISTAS

Comunican de Pamplona que los liberales se muestran excitadísimos

por la irritante conducta de los concejales carlistas.

Témese que se produzcan actos de violencia, sino se adoptan medidas para evitar el conflicto.

La muerte de Krupp

Krupp y sus empleados.—La prueba de la inocencia.—Krupp, íntimo.

Aunque todavía no ha sido abierto el testamento de Krupp, se sabe en Berlín que el gran industrial deja dos millones de marcos a las instituciones obreras de previsión, un millón a sus empleados y otra suma considerable destinada a obras de utilidad pública en Essen.

Dice un telegrama de Roma que se ha dictado auto de prisión contra el pintor Christian Allers de Hamburgo, acusado de delitos contra las buenas costumbres que fueron atribuidos por algunos corresponsales y por el periódico alemán «Vorwaerts» al difunto Federico Alfredo Krupp amargando los últimos días del opulento y caritativo industrial.

El periódico de esta ciudad «El Matino» dice que Herr Krupp fué víctima de las más infames calumnias, y que la circunstancia de ser Allers alemán fué el único fundamento de la campaña de difamación contra aquél.

Se desconoce el paradero del pintor. Un amigo del rey de los cañones ha facilitado a la «Nueva Prensa Libre» de Viena, algunos detalles sobre la personalidad del difunto Krupp.

Dice así el periódico austriaco: «Las más elevadas personas de ciertas casas reinantes han aceptado con gusto muchas veces la espléndida hospitalidad de Federico Krupp.

Fué éste, sin duda, el único alemán que, no perteneciendo a la alta nobleza del Imperio, recibió en su casa al Emperador Guillermo y a la Emperatriz Augusta Victoria.

No hace muchas semanas que se hospedaba en la magnífica posesión de Hugel, residencia favorita de Krupp, el Príncipe heredero de Grecia.

El palacio de Hugel hallase situado a escasa distancia de Essen. Su mobiliario revela los exquisitos gustos artísticos del que fué su poderoso dueño. Existen en el palacio varios salones espaciosos, destinados por Krupp a estudio de pintores y escultores, cuyos trabajos estimulaba el famoso industrial encargándoles sin cesar nuevas obras para sus numerosas propiedades.

Aparte de estos gastos de Mecenas, Krupp vivía con extraordinaria sencillez.

De su carácter llano y ajeno a toda vanidad da idea la manera con que acogió la elevación de clase conferida cierto día por Guillermo II, a raíz de una visita hecha por el Soberano a los establecimientos de Essen.

Queriendo recompensar el Kaiser los trabajos de Krupp, le nombró consejero íntimo suyo, con el tratamiento de excelencia.

El agraciado aceptó la honrosa distinción, manifestando, sin embargo, al Emperador que renunciaba al tratamiento con objeto de no dificultar las relaciones con obreros y empleados.

«Permitidme, majestad,—le decía—que siga siendo para ellos el señor Krupp, solamente.»

Desde hace muchos años venía padeciendo un asma pertinaz. Con objeto de buscar algún alivio a su dolencia estableció sus cuarteles de invierno en la isla de Capri.

Tenía extraordinaria afición a los estudios submarinos. Para cultivarlos mejor entró en relaciones con la estación oceanográfica de Nápoles, a la que dotó de hermoso material científico.

Era muy frecuente ver a Krupp pasarse días enteros en las barcas de pesca recogiendo materiales para sus observaciones micrográficas.

Respecto al testamento de Krupp, se asegura que prohíbe en el mismo la venta de los establecimientos de Essen o su transformación en Sociedad por acciones antes de un plazo de veinticinco años.

La dirección de la Empresa estará a cargo de la hija mayor de Krupp, una vez que ésta llegue a su mayor edad.

Retirada de Sagasta

Circula con insistencia el rumor de que en breve se celebrarán varias conferencias entre los principales personajes políticos, las cuales han de tener gran resonancia.

Se añade que se relacionan con los propósitos del Sr. Sagasta de retirarse

de la vida política, apoyando una amplia concentración liberal.

Los íntimos del jefe del Gobierno niegan veracidad a esa versión.

UN ESCÁNDALO EN EL REICHSTAG

Intemperancia de los socialistas.—Gritos, insultos y otros excesos.—Final de la sesión.

La lectura de la Prensa de Berlín nos informa del fenomenal escándalo promovido el jueves último en el Reichstag por los diputados socialistas.

Discutiase en la Cámara acerca de la validez reglamentaria de la proposición de ley Kardorff pidiendo que las nuevas tarifas aduaneras sean aprobadas en su totalidad.

Un vivo incidente surgió entre el conde de Stolberg, presidente interino del Reichstag y Herr Stadthagen, el orador más impetuoso del grupo socialista, llegó a caldear las pasiones hasta un grado inconcebible.

Viendo Stadthagen que la presidencia le negaba el uso de la palabra, púsose de pie y empezó dirigir improperios al conde Stolberg, quien concluyó por tener que abandonar su puesto, resignando las funciones presidenciales en manos de Herr Buering.

Concedida la palabra por este al diputado del centro, Bachem, el socialista Stadthagen y varios de sus compañeros empezaron a hacer un ensordecedor estrépito, dando fuertes puñadas sobre los pupitres y gritando con todas las fuerzas de sus pulmones.

Intentó hablar varias veces Herr Badhem, y otras tantas fué interrumpido por los socialistas. A fin de poner término a la escena, y vista la extrema condonancia del presidente, alguien avisó los diputados socialistas Bebel y Singer, que se encontraban en los pasillos, con objeto de que reprimieran el escándalo provocado por sus colegas.

No callaron estos sino a duras penas, mas fué por breves instantes, pues al censurar Herr Bachem la campaña de obstrucción que vienen realizando los socialistas volvió a reanudarse el escándalo con mayor violencia que antes.

Stadthagen y sus amigos abandonaron sus asientos y rodearon con actitud amenazadora la tribuna del orador, llamándole *hund* (perro), *lump* (bufón), *sauvich* (puerco) y otros epítetos por el estilo.

El presidente se decidió, por fin, a levantar la sesión. Ya era tiempo. Un minuto más y hubieran venido a las manos socialistas y ministeriales, convirtiéndolo el Reichstag en un campo de Agramante.

Antes de bajar de la tribuna dijo Herr Bachem, dirigiéndose a sus interruptores: «—¡He ahí la libertad socialista!», a lo que contestó Singer que jamás consentirán los socialistas que vuelva a hablar Bachem en el Reichstag.

Los restos de los soldados muertos en Tetuan

Los Gobiernos de España y Marruecos han concedido autorización al Ayuntamiento de Ceuta para que traslade a aquella plaza los restos mortales de muchos soldados que perecieron en la campaña de África y recibieron sepultura en un cementerio de Tetuán.

No se sabe todavía cuando se verificará la traslación, a la que se dará la mayor solemnidad posible, invitando al Sultán de Marruecos para que se haga representar en dicho acto y autorice la asistencia de fuerzas de su Imperio.

El Ayuntamiento de Ceuta, cuya patriótica idea merece grandes elogios, se propone construir un panteón en que serán depositados los restos de los que dieron sus vidas en el campo de batalla.

Galicia.

El Director de la Escuela de Industrias de Vigo D. Ramón Gasset fué obsequiado con un banquete que le ofrecieron los catedráticos del citado centro.

En Moreiras (Ginzo) y en una finca propiedad de Antonio Bailón Rodríguez, fueron talados varios robles.

El atentado se atribuye a una venganza.

En el último sorteo de la Lotería Nacional ha favorecido a la administración de Vigo, por la profusión de

premios que le han correspondido, como pocas veces se recuerda.

Resultaron premiados treinta y tres números de los vendidos en la administración allí establecidas.

En Sardela (Parada del Sil) ocurrió una sensible desgracia.

Una niña de 12 años llamada Modesta García Davila, en el momento de ir a cerrar la puerta de su casa a las once de la noche, se desplomó un mullón contiguo a la escalera y que correspondía a un horno lindante con la vivienda.

Una de las piedras cayó sobre la cabeza de la infeliz criatura, dejándola muerta en el acto.

Escuadra rusa

El próximo domingo debe de llegar a Vigo la escuadra Imperial rusa.

Se dirige la flota al extremo Oriente y permanecerá en Vigo cinco días.

El consul de Rusia lo ha comunicado así a la Alcaldía, por encargo del almirante jefe de la escuadra.

Dícese que la forman dos acorazados cuatro cruceros y seis torpederos.

Dicen de la Coruña que el tranvía urbano en cuyo establecimiento se trabaja, podrá comenzar a funcionar en los primeros días de Enero.

Del comercio de D. Ramón Fernández, de Celanova, han sido robados varios géneros.

Como presunto autor de la sustracción fué detenido un sujeto vecino de San Anorés de Penosillos, al que se le ojú una manta de las llamadas riojanas, uno de los artículos reclamados por el referido comerciante.

En la Siote (Junquera de Ambia) ocurrió un desgraciado accidente.

Ambrosio de Castro Pérez al pretender subir el muro de una finca tuvo la mala fortuna de que se le disparase una pistola que llevaba a la cintura, resultando gravemente herido.

Fué socorrido por algunos vecinos que lo condujeron a su domicilio.

Una pena de muerte

En la Audiencia de Orense comenzó la vista ante el Tribunal del Jurado, de la causa instruida en el Juzgado de Bande contra María Araujo Incógnito, por asesinato de Antonio Vieira.

El fiscal pide para la procesada la pena de muerte.

De las diligencias instruidas se desprende que el muerto sostenía relaciones ilícitas con la procesada y vivía maritalmente con ella en una casa del pueblo de Bubaces, Ayuntamiento de Lobos.

Aprovechando María Araujo la influencia que ejercía sobre su amante, logró de éste le otorgara bajo un contrato de compraventa una verdadera donación de todos sus bienes.

Obtenido esto huyó a Portugal, donde hizo vida marital con Antonio Hilario, guardia fiscal adscrito a la frontera española.

El abandonado Vieira hizo activas, constantes y repetidas gestiones para conseguir el regreso de la fugada.

Entre la procesada, su madre y el amante Hilario forjaron un plan, cuyo resultado fué la muerte violenta del infortunado Vieira.

Engañado la reconciliación con éste y simulando más cariño, volvió a la casa de Bubaces en compañía de su madre.

En la noche del 15 de Abril de 1900, el Hilario se presentó de noche en el citado pueblo, entrando en la casa de su rival, cuya puerta le franquearon las dos mujeres, y entre los tres dieron muerte a Antonio Vieira disparándole un tiro a boca de jarro sobre el corazón, y colocando el cadáver seguidamente en un punto próximo a la casa con el revólver al lado para simular un suicidio.

Hilario se fugó y las mujeres reclamaron el auxilio de los vecinos, pretendiendo hacer pasar entre la gente por una desgracia lo que en realidad era un crimen.

La madre, también comprometida en el delito, y para la cual se solicitaba también la pena de muerte, falleció en la cárcel de Orense el 13 de Junio último.

El otro coautor, Antonio Hilario, será juzgado por el tribunal militar de Oporto.

De la defensa de la procesada está encargado el letrado D. Joaquín Castro y representa al ministerio fiscal el señor Moreiras.

Los que mueren:

En Salvatierra doña Juana Alonso Díz.

—En Pontevedra D. Isidoro Martínez Casal.

—En Vigo doña Carmen Rey Pascual; doña Adelaida Echegaray Puch.

—En Ramalloa don Francisco Antonio Fontán.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de Igualada.

Guerra.—Real orden disponiendo se publique que existen en la Comisión liquidadora de la intendencia militar de Cuba dos cédulas de cruces del Mérito militar, a fin de que puedan ser reclamados por quienes corresponda.

Hacienda.—Reales órdenes modificando varios epígrafes de las tarifas de la contribución industrial.

—Otra resolutoria de un expediente sobre asimilación e inclusión en las tarifas de la contribución industrial de los bailes públicos que se celebren en los frontones.

—Otra disponiendo que la dirección general de Contribuciones continúe desempeñando internamente el servicio de la recaudación voluntaria de las cédulas personales.

—Otra declarando que el tipo medio del cambio en la segunda quincena del mes de Noviembre último ha sido el 35.46 por 100.

Instrucción pública.—Real orden dando las gracias a la señorita doña Luisa Lacal por su donativo de treinta ejemplares del «Diccionario de la Música, técnico, histórico y bibliográfico» con destino a las Bibliotecas públicas.

—Otra disponiendo se adquieran 333 ejemplares de la obra «Cuentos aragoneses» por Eusebio Blasco, con destino a las Bibliotecas públicas.

Entre líneas

Unas fiestas Reales en Santiago en 1707

(CONCLUSIÓN)

El testigo, regidor, D. Gregorio Sánchez Vaamonde, declara: «que hallándose casualmente con otros más vecinos a ver los tablados y encierro que se hacía para la corrida de toros en la plazuela de la Quintana de los oficios el día veinte del corriente, siendo a hora de las cuatro de la tarde, vió que desde los palacios Arzobispaes salían el Alguacil mayor de Su Ilma, Asistente y Juez ordinario acompañados de mucho número de personas y con ellos dos mozos forasteros que, según se ha dicho allí eran unos oficiales que asistieron a la compostura del órgano de la Santa Iglesia, con sus espadas desnudas, y además con sus pistolas, y un sobrino del Cardenal D. Francisco Verdugo, también con su espada desnuda, y refiriendo luego lo mismo que depuso el anterior testigo, añade que después de terminado el lance oyó en común a todos los vecinos que allí se hallaban con altas voces diciendo: «Viva Felipe quinto, la Saboyana y el Príncipe recién nacido», y mucha cantidad de muchachos repetían lo mismo y añadiendo: «Mueran los mal contentos».

Los demás testigos D. Manuel Verdejo, D. Diego Ballesteros, Juan Antonio Vazquez carpintero, D. Juan Francisco San Martín, D. Juan de Anguiano D. Mauro Pérez de Pereira, Juez ordinario de la villa de Cee y residente en esta Ciudad, Pedro Pérez de Ponte cordonero, Benito García calcetero y Antonio Díaz maestro sastre, nada de nuevo añaden a las anteriores declaraciones.

Cuando de todo lo ocurrido dábase cuenta al Presidente del Real Consejo de Castilla, recibía la Municipalidad una Provisión de la Audiencia dictada a petición del Cabildo «mandando que sin embargo de los dados se dé despacho para que vengan todos los autos que refiere la respuesta dada por el Sr. Arzobispo, originales, y en interin la Ciudad suspenda la corrida de toros y no la haga, pena de mil ducados.»

El Concejo acordó (25 Setbre.) «suplicar del contenido de dicha provisión para delante los Sres. del Real Acuerdo a fin de que se sirva mandar no se use de ella por ser en notorio

perjuicio de las cartas ejecutorias y jurisdicción privativa de la Ciudad.

Ante tales detenciones, y suspendida por tiempo indefinido, la corrida de toros, los diestros que habían venido de Castilla, pidieron se les diese satisfacción de los mil cuatrocientos reales en que estaban concertados para correr los toros «con mas ochenta reales de los cuatro días últimos de detención, para poder pasar a sus casas».

Accedió el Concejo a esta petición (9 Octubre) y ordenó el pago de dichas cantidades, «con atención a hallarse los toros inhabilitados de poder correrse por haber mas de quarenta días se hallan encerrados.»

Aguardo definitivamente el espectáculo taurino, con la resolución del Real Consejo (vista en consistorio de 11 de Octubre), mandando que sobre el particular «no se hiciese novedad, corriéndose los toros en la plaza del Hospital, y no en la de la fuente de San Juan», dispuso el Ayuntamiento que, en vista de que los toros, por su prolongado encierro «se han hecho inútiles y están flacos, que no tienen sino los cueros, se ajuste la cuenta de todos los gastos causados», para hacer las oportunas reclamaciones, y que «la carne de cuatro de dichos toros se dé de limosna al convento de San Francisco, en cuyo bosque se hallan, y la carne de otros dos se dé al convento de los descalzos de San Lorenzo, y la carne de otro toro se dé a los pobres de la cárcel pública seglar, y se busque quien beneficie los cueros, y se vendan al que mas diere por ellos; y los demás toros que estaban en las aldeas en poder de sus dueños, se les avise usen de ellos; y se deshagan los tabladillos y se restituyan las maderas y demás cosas a sus dueños.»

El Concejo vió desatendidas las disposiciones que en materia de jurisdicción invocaba en su favor y tuvo que ceder y deponer su actitud ante los pocos meditados mandatos de la superioridad. Solo con el curso de los años y merced a la evolución política pudo cesar la tirantez y las veladas diferencias que de tiempo atrás venia sosteniendo con el Prelado y el Cabildo.

Santiago

El día 31 del actual caducan los siguientes efectos timbrados:

Papel clases 1.ª a 14.ª, excepto el de oficio para tribunales; papel timbrado judicial, clases 7.ª a 13.ª, ambas exclusivas; pagarés de bienes de amortizados; papel de pagos al Estado; contratos de inquilinato y timbres móviles.

Mañana último día de la novena que en la iglesia parroquial de Santa María del Camino, viene celebrándose a la gloriosa virgen y mártir Sta. Bárbara tendrá lugar a las once la misa solemne con exposición de S. D. M. que quedará manifiesto hasta los ejercicios de la tarde que darán principio a las cuatro y media a fin de que resulten compatibles con los ejercicios que vienen celebrándose en otras iglesias se suplica encarecidamente la asistencia.

Ya ha comenzado el Banco de España a entregar los 31 millones en monedas divisionarias de plata, recogidas últimamente.

Ignóranse aún a cuanto asciende la cantidad recogida en Marruecos y que pasará también a la Casa de la Moneda.

Toda esta plata se destinará, según parece, a una próxima recaudación.

El presidente y secretario de la Federación local de Trabajadores nos dirigen una carta para rectificar la noticia que ayer dábamos de que en el local de las sociedades obreras había sido herido un trabajador.

Según aseguran nuestros comunicantes el hecho de referencia ocurrió junto a la iglesia de Santa María Salomé.

En la oficina del jefe de municipales nos informaron en el sentido que nosotros lo hicimos ayer pero no tenemos inconveniente en hacer la aclaración pedida.

En el Tesoro han ingresado 6.476'25 pesetas, que ha recibido el ministro de Hacienda acompañadas de una carta, en la cual se le dice que lo que no es de nadie es del Tesoro, y que, fundándose en ese criterio, se le remite la cantidad referida.

Hoy debieron contraer matrimonio en Betanzos la bella señorita Adela Lisarrague y el joven abojado de esta ciudad Sr. Varela Tojo.

Desearnos a los recién casados una eterna luna de miel.

La «Gaceta» de ayer publica una real orden del ministro de Agricultura modificando las condiciones en cuanto a la edad que se requiere para tomar parte en el concurso anunciado para la provisión de varias plazas en el Cuerpo de interventores del Estado.

Por dicha real orden se dispone que los que aspiren a ingresar en el Cuerpo referido deberán haber cumplido 23 años y no exceder de 35 en el día 1.º de Enero próximo.

Durante el mes de noviembre último se mataron para el consumo público tres bueyes, 41 vacas y 482 terneros.

Dicen de Vigo: «El socio de la casa comercial Viuda é Hijos de Simón García y Compañía, de esta plaza, D. Telesforo Moreno, ha pedido la mano de la señorita Jesusa Alfeirán, de Carballino, para su hermano D. Elias Moreno, y la boda se verificará en breve.»

Por Real orden se ha dispuesto se anuncie a oposición la cátedra de Anatomía descriptiva de la Facultad de Medicina de Granada.

También se ha dispuesto que se anuncie a oposición las siguientes cátedras:

De Anatomía topográfica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago; Física general de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, y a oposición entre auxiliares las cátedras de Enfermedades de la infancia de la Facultad de Medicina de Cádiz y Terapéutica de la Facultad de Medicina de Santiago.

El crimen de la Herradura

Nuestro estimado colega de la Coruña «El Noroeste» en su numero de ayer dice lo siguiente:

«El 17 del actual se celebrará en la ciudad de Santiago el juicio ante el Jurado de la causa instruida contra Celestino Rodríguez alias *Vimianzo*, y Manuela Carreira Corredoira, por asesinato del vecino de Padrón D. Angel Maria Lorenzo Ordóñez, cometido el día 25 de Julio de 1901 en el Paseo de la Herradura de aquella ciudad.

Probablemente irá a presidir las sesiones el ilustrado presidente de esta Audiencia D. Pedro Higuera, haciendo con esta causa su *debut* públicamente.

Constanos que será mucha la gente que concurrirá a presenciar los debates no sólo de Santiago, en donde el proceso despertó gran interés, sino de Padrón, ciudad en la cual era muy conocido el muerto; de la Coruña y de algún otro punto.

Como este público no podría tener cabida en el salón del Ayuntamiento de Compostela, en que suelen celebrarse estas vistas, sería conveniente —y al Sr. Higuera nos dirigimos— que se interesase del Arzobispo de la diócesis autorización para verificar las sesiones en uno de los amplios salones del Seminario conciliar de San Martín Pinario.

Lo agradecerían, seguramente, los muchos que temen quedarse en la calle sin poder disfrutar las emociones de tan importante vista.»

Ha regresado a la Coruña la distinguida Sra. D.ª Elena Labarta viuda de Iglesias.

Se recibieron en el Comercio de Emilio Pombo, los legítimos *Quesos de Bola y Nata marca Gallo* precintado.

También se expenden *Quesos de San Martín*.

He aquí el programa que ejecutará mañana en el paseo de la Alameda la banda del regimiento de Zaragoza.

- 1 Pasodoble.
2 «Czarda», Aires nacionales húngaros, G. Michiél.
3 Ave Maria (a petición) Gounod.
4 Fantasía de la ópera «Tanhauser», Wagner.
5 Marcha de la ópera «Tanhauser», Wagner.

La hora de paseo es de tres y media a cuatro y media.

Ha fallecido ayer en Carril la virtuosa señora doña Flora Abad y Abalo, viuda de Sierra.

La muerte de tan caritativa señora ha causado hondo pesar en aquella villa en donde era sumamente querida.

Acompañamos en su justo dolor a la familia de la finada.

Pronósticos del tiempo

Primera quincena de Diciembre

Dos períodos de mal tiempo lluvioso y algo nivosos, tendremos en esta quincena: del 2 al 6 y del 12 al 13; del 7 al 11 dominará el buen tiempo.

Una depresión del Atlántico, que avanzará hacia el Continente entre los paralelos 45 y 50, invadirá el lunes 1.º el Oeste de la Península.

Martes 2.º—La depresión indicada abordará al golfo de Gascuña y extenderá su acción por nuestras regiones produciendo lluvias generales con vientos del tercer cuadrante.

Miércoles 3.º—La anterior depresión pasará por el Mediodía de Francia en dirección al Mediterráneo superior, y otro centro de bajas presiones se formará entre Marruecos y Argelia. Continuará el mal tiempo de lluvias, con algunas nieves, particularmente desde el meridiano central al Mediterráneo.

Jueves 4.º—Mejora algo la situación general; pero seguirán las lluvias, especialmente en la región de Levante, Andalucía y Galicia, porque además de persistir en Argelia las bajas presiones señaladas el día anterior, nuevos elementos perturbadores del Atlántico se encaminarán a la bahía de Cádiz y al Sudeste de Irlanda.

Viernes 5.º—Una depresión de im-

portancia se hallará en Irlanda, y otros mínimos secundarios se habrán presentado en la costa cantábrica y al Sudeste de la Península. Recrudescerá el temporal de lluvias y nieves con vientos de entre SO. y NO.

Sábado 6.º—El centro borrascoso principal estará hacia la punta de Bretaña; otros secundarios habrá en el Mediterráneo superior y en Argelia. Seguirá el mal tiempo como el día anterior, con vientos del cuarto cuadrante.

Aunque todavía se sentirán algo el domingo 7 los efectos de las anteriores perturbaciones que se alejarán de nosotros, se establecerá en la Península el equilibrio atmosférico que nos traerá el buen tiempo.

Este durará hasta el jueves 11, pues aunque pasará una borrasca del 9 al 10 por las islas británicas y mar del Norte, no afectará a nuestras regiones como no sea a las del Cantábrico.

Viernes 12.º—Una borrasca del Atlántico, cuya influencia habrá empezado a sentirse el día anterior en el Oeste de la Península, llegará a las costas de Galicia, ocasionando lluvias generales, con vientos del tercer cuadrante.

Sábado 13.º—La depresión de Galicia penetrará en nuestra Península, situándose los mínimos barométricos hacia Aragón y al Mediodía y Sudeste de España. Seguirá el temporal de lluvias con algunas nieves, rolando los vientos al cuarto cuadrante.

Del 14 al 15 las bajas presiones estarán en el Mediterráneo y Africa Septentrional, y producirán tiempo algo lluvioso y nivoso en el Norte, Nordeste Levante y Andalucía, con vientos de entre NO. y NE.

Quesos ORJAL, se recibieron de «Nata blanca» en la Cooperativa, y Paredes y Herrero.

Ha sido nombrado Abogado fiscal sustituto de la Audiencia provincial D. Jesús Mosquera V. Pimentel, que desempeñaba el cargo de fiscal municipal.

Ayer se repartió en esta ciudad una expedición del correo de Buenos Aires. Alcanza la fecha 7 de Noviembre último.

La «Gaceta» publica hoy un anuncio de la Junta central de derechos pasivos del magisterio, anunciando a oposición una plaza de oficial de quinta clase y escribiente de la contaduría de dicha Junta, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, que se ha de proveer entre los empleados temporeros y meritorios del ministerio de Instrucción pública.

Las solicitudes se admiten en el plazo de ocho días.

El alcalde de Capela comunicó al gobernador que la maestra de aquel punto doña Purificación Brines renunció el cargo.

El director general de Sanidad telegrafió al gobernador preguntándole si en esta provincia revestía caracteres epidémicos la viruela.

En vista de esto el Sr. Romero Donallo telegrafió a los subdelegados de Medicina de los partidos y recibió contestaciones telegráficas de casi todos ellos.

Según éstas, no existe dicha enfermedad en los partidos de Muros, Noya, Carballo, Ordenes, Ferrol, Corcubión, Padrón, Arzúa, La Coruña y Santiago.

En el partido de Ortigueira solo hay algunos casos en las parroquias de Deveso, Nieves, Couzadofro y Freires, habiendo ocurrido ya algunas defunciones de viruela.

Dice también el subdelegado de Ortigueira que viene adoptando medidas sanitarias para que esta enfermedad no se propague, y que ésta se presenta con carácter epidémico.

Termina el telegrama pidiendo tubos de linfa vacuna.

El telegrama que se recibió de Betanzos dice que hay allí algunos casos aislados, siendo pocos de viruela confluente.

Añade que en Cortiñan hay un caso.

Alcances de Ultramar

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó ayer unareal orden disponiendo que las comisiones liquidadoras de los disueltos cuerpos y habilitaciones de clases de los ejércitos de Ultramar empleen, precisamente, en el pago de alcances de jefes, oficiales y tropa cuyos ajustes hayan sido aprobados por las intendencias militares y subinspecciones de las regiones, todas las cantidades que, sin aplicación determinada, tengan hoy día ó puedan tener en lo sucesivo en sus cajas, cualquiera que sea el concepto por el que en ellas hayan ingresado, incluso por las rectificaciones que se originen al hacer efectivos los pedidos de fondos que tengan pendientes de cobro, deduciendo el metálico que así empleen del primero que formalicen ó del último que hayan efectuado, si es que no han de volver a hacer más pedidos de fondos; bien entendido, que los alcances se han de abonar por riguroso orden de antigüedad de los interesados en su inclusión de los pedidos de fondos no hechos efectivos, y en cada uno de ellos, por partes iguales entre la oficialidad y la tropa, con el fin de que los beneficios que resulten del anticipo en el cobro de alcances se distribuyan del mismo modo

entre una y otra clase, empezando por satisfacer las de menor cuantía; debiendo las comisiones liquidadoras repetir tantas veces estas operaciones cuantas sean las ocasiones en que, por cualquier concepto, ingrese metálico en sus cajas, en las cuales existirán únicamente las cantidades que exclusivamente están llamados a responder a determinadas obligaciones, y siempre constituidas en la caja del regimiento ó batallón a que estén afectas las comisiones, como está mandado.

Salón Apolo

Se estrenó anoche «El último chulo» sainete madrileño chulesco-sentimental, como le llamó un distinguido crítico, del corte de «El santo de la Isidra» «Sandias y melones» etc. y en el cual, como novedad, se presenta a dos maragatos.

Aunque hemos hablado de «El santo de la Isidra» no crean nuestros lectores que fué para compararla con «El último chulo» nada de eso; fué solo por el sentimentalismo.

«El último chulo» es lo contrario de «El santo de la Isidra» como lo bueno es siempre lo contrario de lo malo.

Si no fuese tan pesada la exposición; si no tuviese tantas escenas de relleno y si el parlamento de la Engracia con que la obra termina no resultase una disertación empalagosa, la obra sería buena, pero....

Hay, en «El último chulo», chistes para todos los gustos y se abusa extraordinariamente del retruécano.

De música no está mucho mejor. El número mejor es la romanza de tiple y tampoco hay novedad en la composición.

La interpretación de la zarzuela tampoco fué acabada ni mucho menos.

De los artistas que en ella trabajaron solo la Sta. Gil y los Sres. Bellver y González sabían sus papeles y cuando los actores están pendientes del apuntador los efectos escénicos, si los tiene la obra, quedan anulados.

Sociedad de Gas y Electricidad

El Consejo de Administración tiene el honor de convocar a los señores Accionistas para la junta general extraordinaria que se celebrará el 7 de Diciembre próximo, a las seis en punto de la tarde, en el local de las Oficinas, Virgen de la Cerca 7, para tratar del aumento de fuerza motriz y de capital.

Santiago 22 de Noviembre de 1902.

BENEDICTINE LICOR EXQUISITO. Tómese una Copita, después de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

LEON: Peluquero, se trasladó a la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal. Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

Gacetillas

INTERESA MUCHO

Saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», suursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy—San. Francisco Javier, S. Casiano y S. Claudio. Santos del día de mañana.—Sta. Bárbara, S. Félix, S. Osmundo y S. Cleto.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Cuestiones obreras

Huelguistas franceses.—Felicitación al Gobierno.

Madrid 3 (11)

Telegrafian de Marsella diciendo que cuatro mil quinientos obreros huelguistas votaron una felicitación al gobierno por la imparcialidad con que resolvió el problema obrero. Al mismo tiempo piden al gobierno

que se retiren las tropas y la policía que se halla allí. No se registró desorden alguno.

Consejo de Ministros

Objeto del Consejo.—Reservas de los ministros.—El gobernador de Barcelona.

Madrid 3 (9'45)

Después de la sesión del Congreso y con motivo de la proposición de censura para el Ministro de Marina que presentaron las minorías se celebró Consejo.

En la proposición se combatía la gestión del duque de Veragua contrayendo la construcción de buques mixtos sin tener crédito para este gasto.

Los ministros al salir del Consejo, dijeron que el gobierno esperará a conocer el resultado de la reunión de las secciones.

Dijeron que nada más se había acordado pero se cree que el ministro de Marina manifestó al Sr. Sagasta que no puede continuar al frente de aquel departamento después del voto de censura de las minorías.

El consejo acordó admitir la dimisión de su cargo al Gobernador civil de Barcelona.

También acordó que se encargue del gobierno de aquella provincia el general Sr. Montero de Espinosa.

Crisis Ministerial

En los círculos

Madrid 3 (9'45)

Desde que terminó el consejo de ministros celebrado anoche, circula en los círculos políticos la noticia de que el gobierno presentará hoy nuevamente la cuestión de confianza.

Asegurábase que el duque de Veragua, hablando con algunos intimos, dijera anoche—Ya no soy ministro.

Consejo de un ministro

Madrid 3 (11'35.)

Cada vez se afianza más la creencia de que el gobierno está en crisis.

Dícese que después del Consejo, visitaron al Sr. Sagasta varios ministros y que uno de ellos, el Sr. Lopez Puigcerver, aconsejó al jefe del gobierno que presente las dimisiones de todos los ministros hoy al despachar con el Rey.

Otro consejo

Madrid 3 (11'45)

Dícese que el Sr. Sagasta, después de oír la opinión del Sr. López Puigcerver, ha consultado a los demás ministros a unos por telefono y a otros por mediación de D. Pablo Cruz.

Uno de los consultados, el general Weyler según los que se tienen por bien enterados, propuso que se declarase en sesión permanente el Congreso y el Senado a fin de aprobar los contingentes de mar y tierra y en cuanto estos estuviesen aprobados, cerrar las Cortes hasta Marzo.

Sagasta a Palacio

Madrid 3 (13)

URGENTE.—A la hora en que telegrafio entra en Palacio el Sr. Sagasta. Rodéaronle los periodistas y a sus preguntas contestó:

—Puede ser que tengan ustedes motivo para una información interesante. Estas frases se traducen en el sentido de que lleva las dimisiones de todos los ministros.

Crisis planteada

Madrid 3 (14).

URGENTE.—Sale ahora de Palacio el Sr. Sagasta.

Dijo a los periodistas: —Manifesté a S. M., el Rey que las minorías Parlamentarias me tratan con una desconsideración que no merezco.

«Añadí que ya estoy cansado y, por consecuencia, he presentado la dimisión de todo el gobierno con el carácter de irrevocable.»

«Puedo asegurar a Vs.—signó—que no intentaré formar nuevo ministerio. A preguntas de los periodistas el señor Sagasta dijo que S. M. se tomara veinticuatro horas para resolver.

Animación en los círculos

Madrid 3 (14'30)

URGENTE.—Aunque ya se esperaba que el Sr. Sagasta plantearía hoy la crisis después de lo ocurrido ayer, creíase que ésta sería parcial.

El que dimitiese todo el ministerio y, aun más que esto, lo que dijo el jefe de los fusionistas a los periodistas es objeto de comentarios.

Los círculos están animadísimos y en todos se comenta lo sucedido.

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PREGUNTOIRO 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos, Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrone, Mazapan, frutas, conservas y bacalau. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martín, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo. Los que desean comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córuez.

EL PARAISO



Milagrosos confites COSTANZI

ó inyección antivenérea y Roob Antisifilítico

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sea crónica de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó Inyección Costanzi. También ciertos milagrosos que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admitir a los increíbles el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas, Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Boscansa Plaza del Toral, 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes a las 12 en la calle Diputación, 435, entresuelo, 2.º

COMODIDAD, HIGIENE, ECONOMICA

Dos patentes de invención para sustituir los dientes y muelas sin molestias, sin gastar mucho, sin extraer los raigones ni cubrir el paladar

HIGIENE: Para una buena salud es necesaria la exacta masticación de los elementos, primera digestión y preparación para las restantes.

Cuando no se tiene dentadura natural, ha de usarse una artificial y hasta hoy solamente eran aceptables las de oro y platina, porque las de celuloide se alteran, se tuercen y se alojan en sus poros infinitos microbios: las montadas en caoutchouc, si bien no se alteran tan pronto, son aún más porosas, y por consiguiente, más peligrosas por los microbios que anidan. Además, en su superficie interna se depositan partículas de la comida que fermentan y producen irritaciones de las encías (estomatitis), que por poco que se descuiden se propagan al periostio intra-alveolar y causan la caída de los dientes inmediatos por la periodontitis.

COMODIDAD: Además de antihigiénicas, las dentaduras de caoutchouc ó celuloide son incómodas, porque abultan mucho, ocupan todo el cielo de la boca y gran espacio en la cara externa de las encías; muchas personas no pueden resistir su olor, al principio sulfuroso y después nauseabundo. Son aún más pesadas que las de oro y de platino. Se rompen si caen al suelo ó sencillamente masticando cualquiera sustancia dura. También los dientes que han tenido que sufrir 360º al vulcanizar quedan frágiles y duran menos.

ECONOMIA: El oro y platino, por su dureza y carestía, no se trabaja al igual que el aluminio y níquel. Hoy que domina el sistema utilitario y se mira, por consiguiente, más la necesidad que el lujo, y como, por otra parte, el obrero no podría costear piezas de aquellos metales y le es indispensable el buen estado de su boca, que ha de reparar sus pérdidas fuerzas, han hecho estas razones que fabriquemos piezas protésicas higiénicas á base de aluminio, de aluminio sobredorado y de níquel puro dorado. Hemos obtenido de éstas, que no necesitan cubrir el paladar ni extraer raigones, patente de invención por 20 años; de ellos llevamos ya cinco fabricándolas, y su éxito aumenta cada día. Las propiedades del aluminio, bien conocidas de todo el mundo, le hacen inmejorable por su ligereza; que es como el papel, y por ser inoxidable, duro y elástico. El níquel es lo mismo de dúctil é inoxidable. Cubiertos ambos de oro presentan aspecto bellísimo, y les hacen subir el precio, relativamente poco, según mejoran sus condiciones y duración. He conseguido también, merced á repetidas experiencias, cubrir y soldar el aluminio con una nueva aleación, consiguiendo dorarle y bargo, se le dora también por estética.

En la Coruña calle de Juana de Vega, 23, principal, se darán cuantas explicaciones se deseen y se podrán ver trabajos de ambos metales.

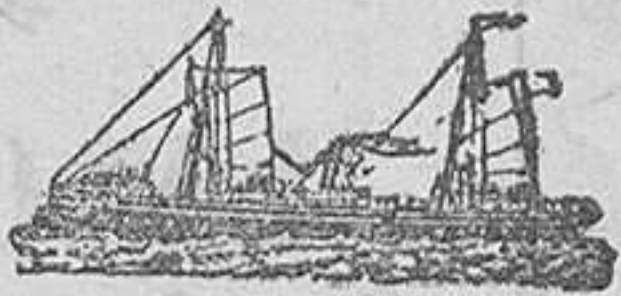
Como demostración de sus ventajas daremos el siguiente cuadro, término medio.

	ORO		CAOUTCHOUC		NIKEL		ALUMINIO	
	Peso. Gramos.	Precio. Pesetas.	Peso. Gramos.	Precio. Pesetas.	Peso. Gramos.	Precio. Pesetas.	Peso. Gramos.	Precio. Pesetas.
Un diente.	2	35	3	10	2	10	1 1/2	10
Tres dientes.	6	100	9	30	6	30	4	30
Siete dientes.	12	350	21	63	18	63	10	63
Dentadura completa.	80	1.000	150	200	40	200	35	200

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT y Cia

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas, y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Compañía Hamburguesa Sudamericana



VAPORES CORREOS AL RIO DE LA PLATA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Amazonas	Belgrano	Corrientes	Montevideo	Pernambuco	Sao Paulo
Antonia	Buenos Aires	Desterro	Olinda	Petrópolis	Tequary
Argentina	Cap frio	Guahya	Paraguassú	Rio	Tijuca
Asunción	Cap roca	Itapirica	Paranagua	Rosario	Tucuman
Aarironga	Cap verde	Maceio	Patagonia	San Nicolas	
Bahia	Cordoba	Mendoza	Pelotas	Santos	

Para Hamburgo saldrá de Vigo el 17 de Julio el vapor BAHIA

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo e. 7 de Noviembre el vapor CAP. VERDE

NOTA. Estos vapores no hacen cuarentena en Montevideo, porque no tocan en el Brasil. Admiten carga y pasajeros.—Llevar cocineros y camareros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el víspera de la salida. Estos buques, no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo, porque no conducen carga para el Brasil.

Para informes dirigirse: En Caldas, Villagarcía y Carril, a D. Elisardo Dominguez EN VIGO el Agente ENRIQUE MULDER Victoria 54.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(La Equitativa)

Durante los últimos diez años La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056.581'99 dollars; Cifra mucho mayor que la suma satisfecha por Compañía alguna en igual período de tiempo; quedándole, hoy después de aquel importante desembolso y para atender á ulteriores distribuciones de dividendos, en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, superior en muchos millones al de cualquiera otra Compañía del mundo.

LA EQUITATIVA es en España la más popular.

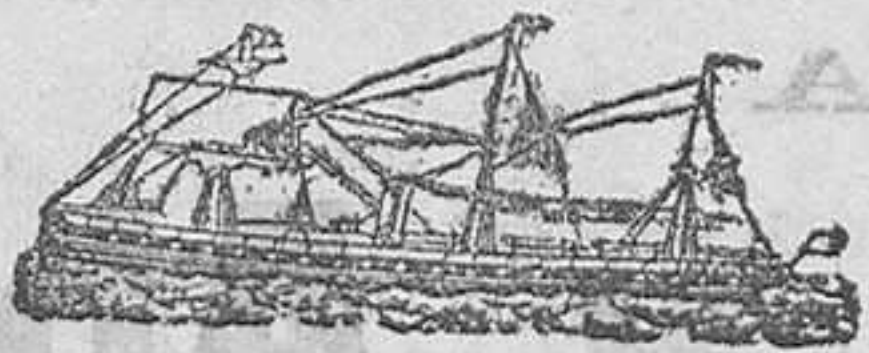
La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con relación á un tanto por cien de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley; es á saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública otorgada por ante el notario D. Francisco Moragas.

José Pedrós BAYONA



y Compañía FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACIÓN

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pañajes y Bayona y viceversa por los vapores.

CANTABRIA PILES

HERNANY NORTE

GALICIA BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga.

Consignatario en Villagarcía D. RICARDO CAAMAÑO

PIDA V.

JABON MIEL

PARA EL BAÑO

JABON MIEL

PARA EL TOCADOR

JABON MIEL

PARA AFEITARSE

JABON MIEL

PARA EL BAÑO

JABON MIEL

PARA EL TOCADOR

JABON MIEL

PARA AFEITARSE

De venta: Establecimiento de los Sres. Benito Vázquez, Bermejo y Pérez y Sociedad Cooperativa.

SE ARRIENDA el bajo de la calle número 4 de la Algalia de Arriba. Informan Senra, 15.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA NACIONAL



Asociación de padres de familia de España, para la redención del servicio militar, establecida de Madrid, y representada en Santiago por Ramón Fernández Varela.

Esta sociedad contrata á prima fija y sin caracter ambiguo de mutualidad, comprometiéndose en todos casos, á redimir del servicio militar previo depósito de 750 pesetas en el Banco de España ó casa de comercio que convenga, á los mozos que les toque servir en activo.

Los depósitos consignan con el carácter de voluntario transmisible y siempre á nombre de las personas interesadas.

La representación de la NACIONAL en esta ciudad ha satisfecho en el último plazo las siguientes cantidades, á D. Pedro Orbe y Barañano 3.000 pesetas para redimir dos mozos del Ayuntamiento de la Arzúa; á D. Manuel Fernández, cura párroco de Troitende 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Negreira, á D. Luis Santiso Diz Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Mazaricos, á D. Ricardo Leira Ogando Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de la Estrada, á D. José Pan Blanco 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Rois. Se admiten contratos para el próximo reemplazo.

Para más informes dirigirse á su único autorizado representante en la Zoua de Santiago, Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85, (Puerta Fajera). En esta misma casa se facilitan pasajes para Buenos Aires, Habana, Brasil y demás puntos.

Tarjetas al minuto, precios económicos

Premiado en todas las Exposiciones CHAMPAGNE Proveedor efectivo del Real Casa

CODORNIU

De venta en casa D, Santiago Martinez, Preguntoiro 36, y demás establecimiento de primer orden.